

Ministério da Saúde  
FIOCRUZ  
Fundação Oswaldo Cruz

Instituto Nacional de Controle de Qualidade em Saúde



**PROGRAMA DE POSGRADO EN VIGILANCIA SANITARIA**  
**CONVOCATORIA PARA SELECCION PUBLICA DE POSTULANTES**  
**EXTRANJEROS**  
***STRICTO SENSU* – MAESTRIA Y DOCTORADO ACADEMICOS**

**SELECCION FLUJO CONTINUO**

**Postulante extranjero es aquel que no posee nacionalidad brasileña y que no reside en Brasil, con visa temporaria de permanencia en el país.**

**Postulantes brasileños con doble nacionalidad o postulantes extranjeros con visa permanente deben postularse en la Convocatoria de Postulantes Brasileños.**

**Publicado en 17 01/2020**

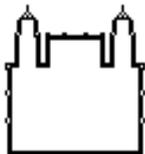
**1. ORIENTACIONES GENERALES**

El Instituto Nacional de Control de Calidad en Salud (INCQS/FIOCRUZ), a través de acuerdos de cooperación técnica con instituciones de diferentes países, contribuye con el control de calidad de productos, ambientes y servicios vinculados a Vigilancia Sanitaria, en particular mediante la realización de entrenamiento y cursos de capacitación para países africanos de habla portuguesa y latinoamericanos, que contribuyen a la cualificación y capacitación de profesionales de diferentes países en el campo de la Vigilancia Sanitaria y la Salud Pública, favoreciendo un ambiente de aprendizaje diverso e internacional en nuestra Institución.

Alineado con los principios de la Política de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud de Brasil y la Fundación Oswaldo Cruz (FIOCRUZ), el INCQS refuerza su compromiso con la cualificación y capacitación de los profesionales en Vigilancia Sanitaria y Salud Pública a través de convocatorias públicas de Maestría y Doctorado dirigidos a postulantes de todos los países.

El INCQS no garantiza becas y alojamiento para los postulantes. **Las clases se impartirán en portugués.** Las disciplinas del programa de estudio son publicadas en la plataforma SIGASS ([www.sigass.fiocruz.br](http://www.sigass.fiocruz.br)> enlace del programa).

Una vez seleccionado, el postulante deberá comunicarse con el Centro de Relaciones Internacionales en Salud - CRIS/FIOCRUZ, por medio del correo electrónico **[liliane.menezes@fiocruz.br](mailto:liliane.menezes@fiocruz.br)**, con el fin de obtener la información de los trámites necesarios con la Embajada o el Consulado de Brasil en su país y también con la Policía Federal. A su llegada a Brasil, después de matricularse, el alumno debe presentarse ante el CRIS/FIOCRUZ para recibir orientación sobre su inmigración, los procedimientos requeridos a su llegada a Brasil y el registro de alumno extranjero. Para obtener más



informaciones sobre el CRIS/FIOCRUZ, el interesado debe acceder al enlace: <https://portal.fiocruz.br/en-us/content/acolhimento-de-estrangeiros>.

El proceso de selección de postulantes extranjeros para Maestría y Doctorado se llevará a cabo en el sistema de flujo continuo, es decir, el postulante puede inscribirse para la selección en cualquier momento del año, y se establecerá un comité de selección ad hoc para evaluar la postulación.

## **2- PROGRAMA DE POSGRADO**

El Programa de Posgrado en Vigilancia Sanitaria, creado en 2001 y acreditado por la Coordinación para el Mejoramiento del Personal de Educación Superior (CAPES) del Ministerio de Educación, tiene como objetivo capacitar a profesionales en Vigilancia Sanitaria, basados en el conocimiento interdisciplinario, para realizar actividades de control de calidad de productos, investigación, enseñanza y actuar en servicios de salud. En esta área existe una carencia de profesionales que puedan pensar en Vigilancia Sanitaria de manera integrada, generando acciones derivadas de la interacción de áreas de conocimiento como Farmacia, Química, Microbiología, Toxicología, Inmunología, Derecho, Bioseguridad, Educación, Historia, Biomedicina, Medicina Veterinaria y otras. Por lo tanto, el objetivo principal del PPGVS es la formación de posgraduados altamente cualificados con habilidades para actuar principalmente en la Enseñanza e Investigación en Vigilancia Sanitaria.

El Programa tiene una única área de concentración compuesta por dos líneas de investigación que abarcan todos los proyectos desarrollados por nuestros alumnos asociados a sus tutores, con el objetivo de construir un nuevo pensamiento en Vigilancia Sanitaria.

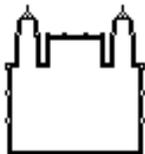
En el Anexo 1 se presenta una descripción más detallada de las Líneas de Investigación y Proyectos que componen el Programa.

## **3. CLIENTELA**

La Maestría es de carácter multiprofesional, siendo exigido a los postulantes título grado. El Doctorado es de carácter multiprofesional, siendo exigido título de grado y título de Maestría.

## **4. REGIMEN Y DURACION**

Régimen a tiempo completo, con una duración mínima de 12 meses y un máximo de 24 meses para la Maestría, y un mínimo de 24 meses y un máximo de 48 meses para el Doctorado.



## 5. VACANCIA

Como se trata de una convocatoria abierta durante todo el año, no existe una definición de vacantes a priori.

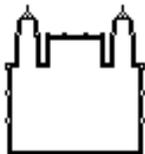
El postulante pasará por el proceso de selección y, si aprueba, será asignado a tutores acreditados en las líneas de investigación del Programa, considerando la relación entre la propuesta de trabajo presentada por el postulante y el perfil de los tutores con vacancia.

## 6. INSCRIPCION

Los postulantes extranjeros interesados en cursar **la Maestría o Doctorado en el Instituto Nacional de Control de Calidad en Salud** deben enviar la documentación listada a seguir al correo electrónico.

### 6.1 – Documentación requerida para la inscripción en la MAESTRIA (puede presentarse en portugués, inglés o español):

- (a) Formulario de inscripción llenado y firmado (Anexo 2). Debe ser digitalizado y enviado junto con los demás documentos.
- (b) Pasaporte vigente, con foto y visa de entrada en Brasil, si es aplicable.
- (c) *Curriculum Vitae*
- (d) Diploma y certificado de estudios de grado: fotocopia legible del diploma y del certificado de estudios de grado (ambas caras) en formato A4, con autenticación de representación brasileña en el país de origen del postulante. Estos documentos deben ir acompañados de la "Carta de Reconocimiento de Título de Educación Superior", emitida por la Institución de Educación a la que se refiere para cursos que duran menos de cuatro años o 2.700 horas.
- (e) Presentación de protocolo de inscripción de Certificado de Aptitud en Lengua Portuguesa para Extranjeros (CELPE-Bras – <http://www.dce.mre.gov.br/estrangeiros/celpebras.php>). La matrícula del postulante estará sujeta a la presentación del certificado de aprobación del CELPE-Bras (nivel intermedio superior) dentro del período de validez de dos años. El postulante que haya cursado el grado o la maestría en Brasil puede presentar una declaración a la Coordinación del Curso de Posgrado previsto, demostrando que tiene conocimiento del idioma portugués y las condiciones para acompañar las actividades planificadas. Los postulantes de países de habla portuguesa están exentos del examen.
- (f) Proyecto de investigación: (letra tipo Arial, tamaño 12, espacio 1,5, de 08 a 10 páginas), que debe contener los siguientes temas: (a) página de rostro con el título de la propuesta, nombre del postulante; (b) introducción-presentación del problema a ser estudiado situando el tema de interés dentro del programa; (c) justificativa para el estudio; (d) objetivo general y específicos; (e) síntesis de la propuesta de metodología; (f) referencias bibliográficas consultadas.



(g) Carta de Apresentação del Postulante, que abarque: carrera académica y profesional; razones que llevaron a la elección del tema y el objeto de investigación; razones para realizar el posgrado en el INCQS.

(h) Carta de recomendación, escrita por una persona que haya tenido una relación académica y/o profesional con el postulante, abordando: desde cuándo y en qué circunstancias conoció y acompañó al postulante; experiencia académica y/o profesional del postulante; competencia del postulante para la realización del posgrado *Strito Sensu* en cuestión.

## **6.2 - Documentación requerida para la inscripción en el DOCTORADO (puede presentarse en portugués, inglés o español):**

(a) Formulario de inscripción llenado y firmado (Anexo 2). Debe ser digitalizado y enviado junto con los demás documentos.

(b) Pasaporte vigente, con foto y visa de entrada en Brasil, si es aplicable.

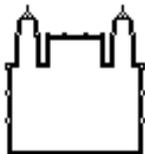
(c) *Curriculum Vitae*.

(d) Diploma y certificado de estudios de grado y de Maestría: fotocopia legible de los diplomas y certificado de estudio de grado y de Maestría (ambas caras) en formato A4, con autenticación de representación brasileña en el país de origen del postulante. El diploma y certificado de estudio de grado deberán estar acompañados de la "Carta de Reconocimiento de Título de Educación Superior", emitida por la Institución de Educación a la que se refiere para cursos que duran menos de cuatro años o 2.700 horas.

(e) Presentación de protocolo de inscripción de Certificado de Aptitud en Lengua Portuguesa para Extranjeros (CELPE-Bras – <http://www.dce.mre.gov.br/estrangeiros/celpebras.php>). La matrícula del postulante estará sujeta a la presentación del certificado de aprobación del CELPE-Bras (nivel intermedio superior) dentro del período de validez de dos años. El postulante que haya cursado el grado o la maestría en Brasil puede presentar una declaración a la Coordinación del Curso de Posgrado previsto, demostrando que tiene conocimiento del idioma portugués y las condiciones para acompañar las actividades planificadas. Los postulantes de países de habla portuguesa están exentos del examen.

(f) Proyecto de investigación: (letra tipo Arial, tamaño 12, espacio 1,5, de 10 a 15 páginas), en el cual el postulante debe abarcar los siguientes tópicos: (a) página de rostro con el título de la propuesta, nombre del postulante, área de concentración y hasta tres posibles tutores sugeridos (sugerimos consultar el currículo lattes de los tutores); (b) introducción-presentación del problema a ser estudiado, situando el tema de interés dentro del programa de posgrado y en la línea de investigación elegida; (c) justificativa para el estudio; (d) objetivo general y específicos; (e) síntesis de la propuesta de metodología; (f) referencias bibliográficas consultadas.

(g) Artículo científico publicado en revista indexada (en caso de aceptación del artículo, se requerirá comprobante de aceptación) O capítulo de libro publicado por editora científica reconocida. Los postulantes que hayan completado la Maestría en un periodo



menor que dos años pueden presentar un artículo formateado para su presentación para publicación, quedando exento del requisito de publicación o aceptado. El texto presentado será evaluado por el Comité de Selección. No se aceptará como publicación: resúmenes publicados en congresos, reseñas y material didáctico.

(h) Carta de Presentación del Postulante, que abarque: carrera académica y profesional; razones que llevaron a la elección del tema y el objeto de investigación; razones para realizar el posgrado en el INCQS.

(i) Carta de recomendación, escrita por una persona que haya tenido una relación académica y/o profesional con el postulante, abordando: desde cuándo y en qué circunstancias conoció y acompañó al postulante; experiencia académica y/o profesional del postulante; competencia del postulante para la realización del posgrado *Stricto Sensu* en cuestión.

### 6.3 - Orientaciones específicas para la inscripción

1. Para que la inscripción del postulante extranjero sea aprobada, es decir, confirmada y aceptada, se debe **enviar toda la documentación requerida. No se aceptarán inscripciones con documentación incompleta.**

2. La documentación enviada deberá ser digitalizada en formato PDF (Portable Document Format), no debe exceder el límite total de 10 megabytes. Se recomienda que los archivos enviados sean identificados por el nombre del archivo y del postulante, **en negrita** obligatoriamente. En el campo asunto, deberá constar única y exclusivamente las siguientes palabras: Inscripción Internacional *Stricto Sensu* **en negrita**. En el caso de mensajes que totalicen más de 20 megabytes, se recomienda que se divida en formato PDF en dos mensajes. El solicitante debe utilizar la lista de verificación de los documentos requeridos en la inscripción (control exclusivo del postulante) según el Anexo 3 para asegurarse de que se hayan enviado todos los documentos requeridos en la inscripción.

3. El postulante recibirá la confirmación del correo electrónico dentro de las 72 horas a partir de la fecha de envío, considerando los días hábiles. Si no recibe ninguna comunicación, debe comunicarse a través del correo electrónico: [selecao.ppgvs@incqs.fiocruz.br](mailto:selecao.ppgvs@incqs.fiocruz.br).

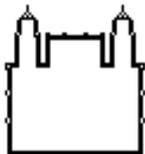
4. El postulante al enviar la documentación requerida, será responsable de la veracidad de toda la información enviada (Anexo 4).

5. Los postulantes extranjeros estarán exentos del pago de la tasa de inscripción.

6. El postulante es responsable de proporcionar los medios de comunicación *on-line* y de informar su respectiva dirección electrónica de Skype en el momento de la inscripción.

7. El postulante aprobado en la primera etapa deberá estar disponible para la entrevista por Skype (componente de la segunda etapa) en la dirección referida, en el día y horario de la entrevista divulgada por el Programa.

8. Serán proporcionadas por el programa orientaciones para la conexión. El solicitante es responsable de garantizar el ancho de banda de Internet con velocidad compatible para la



salida de sonido e imagen en tiempo real. El postulante es responsable de probar la conexión. El programa no será responsable de los problemas de conexión del postulante.

## **7. SELECCION**

### **PARA POSTULANTES DE MAESTRIA**

#### **1ª ETAPA (eliminatória y clasificatoria): (peso 50%)**

- Análisis de *curriculum vitae*, carta de presentación y de recomendación;
- Análisis del proyecto preliminar;

La nota mínima exigida en la 1ª etapa para acceder a la 2ª etapa es 7,0. Postulantes con nota inferior serán eliminados.

#### **2ª ETAPA (eliminatória y clasificatoria): (peso 50%)**

- Entrevista por Skype (con grabación). Durante la entrevista, se abordarán preguntas sobre la carrera de formación y carrera profesional del postulante, el proyecto preliminar presentado y la lectura de la bibliografía previamente recomendada para los alumnos aprobados en la 1ª etapa (de uno a tres artículos científicos).

La calificación mínima requerida en la 2ª etapa es 7.0. Los postulantes con puntajes menores serán eliminados.

### **PARA POSTULANTES DE DOCTORADO**

#### **1ª ETAPA (eliminatória y clasificatoria): (peso 50%)**

- Análisis de *curriculum vitae*, carta de presentación y de recomendación;
- Análisis del proyecto;
- Análisis del artículo o del texto en formato de artículo cuando corresponda.

La calificación mínima exigida en la 1ª etapa para acceder a la 2ª etapa es 7,0. Postulantes con puntajes menores serán eliminados.

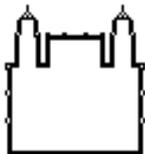
#### **2ª ETAPA (eliminatória y clasificatoria): (peso 50%)**

- Entrevista por Skype (con grabación). Durante la entrevista, se abordarán preguntas sobre la carrera de formación y carrera profesional del postulante, el proyecto preliminar presentado y la lectura de la bibliografía previamente recomendada para los alumnos aprobados en la 1ª etapa (de uno a tres artículos científicos).

La calificación mínima requerida en la 2ª etapa es 7.0. Los postulantes con puntajes menores serán eliminados.

## **8. DIVULGACION DEL RESULTADO FINAL:**

1. La evaluación final relativa a la aprobación de los postulantes será realizada por el Comité de Selección;
2. El resultado final será publicado en la página eletrônica do INCQS ([www.incqs.fiocruz.br/ensino/stricto\\_sensu](http://www.incqs.fiocruz.br/ensino/stricto_sensu));
3. Una declaración de aceptación individual para los postulantes seleccionados será emitida por la Secretaria Acadêmica (SECA) del INCQS.



## 9. MATRICULA

El período de matrícula se definirá según corresponda al calendario académico. Las clases de maestría y doctorado siempre comienzan a principios del año, con matrícula entre enero y febrero.

El postulante aprobado deberá enviar la documentación exigida por el Correo, en la modalidad EMS (Servicio Postal Expreso), dentro del período de la matrícula, para la dirección que consta en este documento. Los documentos exigidos en esta etapa son: **(a) Diploma y certificado de estudios de grado:** fotocopia legible del diploma y del certificado de estudios de grado (ambas caras) en formato A4. Para portadores de título de Maestría será exigida la presentación del diploma (ambas caras) y del certificado de estudios de la maestría. Estos documentos deben ser enviados **con la autenticación original de la representación brasileña en el país de origen del postulante, debe contener el sello de la Embajada y firma de la autoridad responsable. Se exige la traducción juramentada de estos documentos, con excepción de postulantes oriundos de países de lengua portuguesa y española.**

**(b) Presentación del certificado de aprobación del CELPE-Bras (nivel intermediario superior), dentro del período de validez de dos años.**

**(c) Fotocopia autenticada y legible del Pasaporte (con foto) y de la hoja de visa.**

**(d) Fotocopia del documento de identificación.**

**(e) Dos fotografías 3x4 con fecha reciente.**

**Nota:** Las fotocopias deben ser enviadas en formato A4.

El postulante deberá confirmar la fecha de llegada al país a través de mensaje electrónico a la SECA, correo electrónico [selecao.ppgvs@incqs.fiocruz.br](mailto:selecao.ppgvs@incqs.fiocruz.br). Se recomienda la llegada a Brasil una semana antes del inicio del curso.

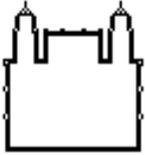
Casos Omitidos serán analizados por la Coordinación de Posgrado del Programa.

## 10. DIRECCIONES

**PARA EL ENVIO DE LA DOCUMENTACION DIGITAL – INSCRIPCION EN EL PROCESO DE SELECCION:** [selecao.ppgvs@incqs.fiocruz.br](mailto:selecao.ppgvs@incqs.fiocruz.br)

### PARA EL ENVIO DE LA DOCUMENTACION PARA MATRICULA

Fundação Oswaldo Cruz Instituto Nacional de Controle de Qualidade em Saúde.  
Programa de Pós-Graduação. Secretaria Acadêmica (SECA)/**Matrícula de Candidato Estrangeiro** Avenida Brasil, 4365 – Manguinhos, Rio de Janeiro – RJ / Brasil. CEP: 21040-900.



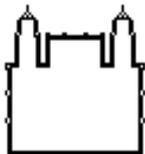
Ministério da Saúde  
FIOCRUZ  
Fundação Oswaldo Cruz

Instituto Nacional de Controle de Qualidade em Saúde



## **ANEXOS**

1. DESCRIPCION DEL AREA DE CONCENTRACION DEL PROGRAMA, LINEAS DE INVESTIGACION Y PROYECTOS
2. FORMULARIO DE INSCRIPCION
3. LISTA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LA INSCRIPCION
4. TERMINO DE RESPONSABILIDAD DE LOS DOCUMENTOS
5. LISTA DE ORIENTADORES DO PPGVS
6. CARTA DE ORIENTACIÓN DE ACEPTACIÓN (CARTA DE ACEITE DO ORIENTADOR)



Ministério da Saúde  
FIOCRUZ  
Fundação Oswaldo Cruz

Instituto Nacional de Controle de Qualidade em Saúde



## **ANEXO 1**

**AREA DE CONCENTRACION: CALIDAD DE PRODUCTOS EN SALUD**

### **LINEAS DE INVESTIGACION Y PROYECTOS**

#### **LINEA 1 - DESARROLLO Y EVALUACION INTERDISCIPLINARES DE PRODUCTOS, SERVICIOS Y AMBIENTES RELATIVAS A LA VIGILANCIA SANITARIA**

El objetivo de esta línea de investigación es demostrar que la política sanitaria y los conceptos y metodologías en Salud Pública integran las acciones de Control de Calidad de Productos, con enfoque en el desarrollo de abordaje interdisciplinares.

#### **PROYECTOS RELACIONADOS A LÍNEA 1**

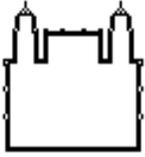
1- EVALUACION DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL, BIOPROSPECCION Y BIORREMEDIACION

2- ESTUDIO DE LAS POLITICAS DE SALUD Y NORMAS REGULADORAS EN VIGILANCIA SANITARIA

3- EVALUACION EPIDEMIOLOGICA DE PRODUCTOS, AMBIENTES, SERVICIOS Y TECNOLOGIAS

4- EVALUACION DE PROCESO, CALIDAD DE PRODUCTOS Y DESARROLLO Y VALIDACION DE METODOLOGIAS

5- EVALUACION, VALIDACION Y DESARROLLO DE MODELOS DE GESTION Y EDUCACION PARA LA VIGILANCIA SANITARIA



Ministério da Saúde  
FIOCRUZ  
Fundação Oswaldo Cruz

Instituto Nacional de Controle de Qualidade em Saúde



## **LINEA 2 – EVALUACION DE CONTAMINANTES, RESIDUOS, Y SUS IMPACTOS SOBRE LA SALUD DE LA POBLACION**

La relevancia de esta línea de investigación está en la capacidad de capacitar a los profesionales a analizar críticamente el problema de la contaminación química y biológica a la que están sometidos los productos y ambientes, proporcionando una visión global e interdisciplinaria del Sistema Nacional de Vigilancia Sanitaria, de las legislaciones pertinentes y de las bases conceptuales de epidemiología de manera que puedan proponer la derivación eficiente de situaciones hacia la protección colectiva.

### **PROYECTOS RELACIONADOS A LINEA2**

1- EVALUACION DEL RIESGO Y DE LA SEGURIDAD DE PRODUCTOS Y AMBIENTES SUJETOS A ACCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA

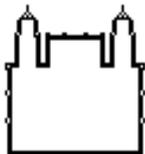
2- CONTAMINANTES EN ALIMENTOS: EVALUACION, IDENTIFICACION DE PONTOS CRITICOS EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, RIESGOS Y ESTUDIOS DE CONTROL ALTERNATIVOS

3- EVALUACION E IMPACTOS DE TRANSGENICOS Y NUEVAS TECNOLOGIAS

4- ESTUDO DE LA DIVERSIDAD GENETICA DE MICROORGANISMOS

5- EVALUACION DE CALIDAD Y DIVERSIDAD GENETICA DE FITOTERAPICOS

6- MICROORGANISMOS COMO CONTAMINANTES: TECNICAS DE DETECCION, ESTUDIO SOBRE DISEMINACION Y GENES DE RESISTENCIA



## ANEXO 2

### FORMULARIO DE INSCRIPCION

#### DATOS PERSONALES

Nombre: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Dirección Electrónica Skype: \_\_\_\_\_

Estado civil: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: \_\_\_\_\_ País de Nacimiento: \_\_\_\_\_

Ciudad de Nacimiento: \_\_\_\_\_

CPF: \_\_\_\_\_ Identidad/Pasaporte: \_\_\_\_\_

Fecha de expedición: \_\_\_\_\_ Órgano expedidor: \_\_\_\_\_

Nombre del Padre: \_\_\_\_\_

Nombre de la Madre: \_\_\_\_\_

**Dirección residencial completo:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

#### DATOS PROFESIONALES

Institución: \_\_\_\_\_

Dirección completa: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

**Curso de interés:**  Maestría  Doctorado

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel: \_\_\_\_\_

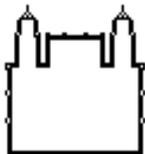
Curso: \_\_\_\_\_

Institución: \_\_\_\_\_

Año de conclusión: \_\_\_\_\_

**Firma del postulante:** \_\_\_\_\_

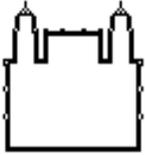
**Fecha:** \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_



### ANEXO 3

#### LISTA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LA INSCRIPCION (CONTROL EXCLUSIVO DEL POSTULANTE)

- Formulario de Inscripción**
- Pasaporte válido, con foto y visa de entrada en Brasil, si se aplica**
- Curriculum Vitae***
- Diplomado**
  - Diploma y certificado de estudios de Grado y de Maestría (para postulantes al Doctorado)
  - Diploma y certificado de estudios de Grado (para postulantes de Maestría)
- Presentación de protocolo de inscripción de Certificado de Aptitud en Lengua Portuguesa para Extranjeros (CELPE-Bras – <http://www.dce.mre.gov.br/estrangeiros/celpebras.php>). La matrícula del postulante estará sujeta a la presentación del certificado de aprobación del CELPE-Bras (nivel intermedio superior) dentro del período de validez de dos años.**
- Proyecto de Investigación Preliminar**
- Artículo científico publicado en revista indexada** (en caso de aceptación del artículo, se requerirá un comprobante de aceptación) O capítulo de libro publicado por editora científica reconocida. (Solamente para postulantes **al Doctorado**)
- Carta de presentación del postulante**
- Carta de recomendación**



Ministério da Saúde  
FIOCRUZ  
Fundação Oswaldo Cruz

Instituto Nacional de Controle de Qualidade em Saúde



## ANEXO 4

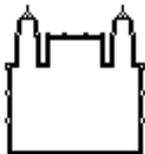
### RESPONSABILIDAD DE LOS DOCUMENTOS

Eu, \_\_\_\_\_ (nome completo), Passaporte nº \_\_\_\_\_, domiciliado à \_\_\_\_\_ (especificar rua, nº, bairro, cidade/estado, CEP), assumo inteira responsabilidade pelas informações prestadas e autenticidade das cópias dos documentos entregues.

Declaro estar ciente de que a falsidade nas informações acima implicará nas penalidades cabíveis, de acordo com a Lei 13.726, de 08/10/2018.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ (local e data)

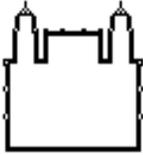
\_\_\_\_\_  
(Assinatura do candidato)



## ANEXO 5

### LISTA DE ORIENTADORES DO PPGVS

Orientadores	E-mail
Ana Cristina Martins de Almeida Nogueira	ana.martins@ioc.fiocruz.br
Antonio Eugenio C. Cardoso de Almeida	eugenio.almeida@incqs.fiocruz.br
Armi Wanderley da Nóbrega	armi.nobrega@incqs.fiocruz.br
Bernardete Ferraz Spisso	bernardete.spisso@incqs.fiocruz.br
Célia Maria C. Pereira Araujo Romão	celia.romao@incqs.fiocruz.br
Fabio Coelho Amendoeira	fabio.amendoeira@incqs.fiocruz.br
Fausto Klabund Ferraris	fausto.ferraris@incqs.fiocruz.br
Helena Pereira da Silva Zamith	helena.zamith@incqs.fiocruz.br
Isabella Fernandes Delgado	isabella.delgado@incqs.fiocruz.br
Ivano Raffaele V. de Filippis Capasso	ivano.defilippis@incqs.fiocruz.br
Josino Costa Moreira	josinocm@fiocruz.br
Kátia Christina Leandro	Katia.leandro@incqs.fiocruz.br
Manuela da Silva	manueladasilva@fiocruz.br
Maria Helena Simões Villas Boas	maria.villas@incqs.fiocruz.br
Maysa Beatriz Mandetta Clementino	maysa.mandetta@incqs.fiocruz.br
Shirley de Mello Pereira Abrantes	shirley.abrantes@incqs.fiocruz.br
Silvana do Couto Jacob	silvana.jacob@incqs.fiocruz.br
Verônica Viana Vieira	vieira@ioc.fiocruz.br



## ANEXO 6

### CARTA DE ACEITE DO ORIENTADOR

Eu, ..... aceito orientar o aluno(a)..... e estou ciente dos prazos de conclusão para os cursos de Mestrado/Doutorado de 24 e 48 meses respectivamente, estabelecidos pelo Regimento do Programa de Pós-Graduação em Vigilância Sanitária do Instituto Nacional de Controle de Qualidade em Saúde da Fundação Oswaldo Cruz. Comprometo a exercer minha orientação de modo a não ultrapassar esses limites para defesa, bem como, viabilizar a execução da dissertação/tese.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ (local e data)

.....

Assinatura do Orientador(a)